

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de febrero de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/SALJ/2699/CHINA (TAIWÁN)/0002/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-240687-001-9

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALI-PROYECTO 2699)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	1	Unidad	<p>Solución capaz de procesar la información siguiente:</p> <p>Documentos en papel y Documentos electrónicos de diferentes formatos, Faxes</p> <p>Formularios en papel o electrónicos</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Licenciamiento:</p> <p>Licencia de servidor y sus respectivos módulos con las siguientes funciones:</p> <p>Servidor principal con hasta 25 accesos de licenciamiento para roles de captura, consulta y solo lectura.</p> <p>Módulo de OCR y búsqueda web</p> <p>Módulo de auditoría</p> <p>Módulo de Captura Web y módulos de captura cliente de escritorio</p> <p>Módulo de workflow gráfico, formularios web y diagramador de procesos</p> <p>Respaldo y estrategia de administración de Información con características globales de seguridad como:</p> <p>Norma de Criterios de Diseño para aplicaciones de Software de Gestión de Registros Electrónicos</p> <p>Bitácoras de Auditoría de acceso y acciones realizadas dentro del sistema.</p> <p>Firmas y certificados digitales</p> <p>Autorización basada en funciones y roles</p> <p>Establecer permisos de uso y asignación de usuarios</p> <p>Control de acceso con integración a Active Directory o LDAP</p> <p>Marcas de agua de seguridad, etiquetas, notas, redacciones y ocultar información o partes del documento.</p> <p>Indexación y búsqueda por índices específicos, texto completo, y búsquedas avanzadas con la capacidad de guardarse para reutilización.</p> <p>Barra de herramientas de búsqueda rápida</p> <p>Enviar un documento a un usuario específico</p> <p>Llenar un campo, enviar un correo electrónico</p> <p>Instrucción a los usuarios sobre los siguientes pasos en el proceso</p> <p>Integración con:</p> <p>Instalación de Servidor en Linux o Windows</p> <p>Microsoft Office</p> <p>Microsoft SharePoint</p> <p>Aplicaciones de Apple para iPad y iPhone</p> <p>Búsqueda y recuperación de archivos, desde cualquier dispositivo móvil</p> <p>Intercambiar información con otras aplicaciones esenciales para la secretaría</p> <p>Permitir trabajar con cualquier marca y modelo de escáner de alta velocidad</p> <p>Dirección de página web de la solución para el debido soporte y servicio en línea o presencial</p> <p>Soporte:</p> <p>Garantía local 2 años (incluye un año de soporte con el fabricante)</p> <p>Certificaciones de personal técnico (3) con soporte local</p>	LaserFiche/ Estados Unidos	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 12,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOCE MIL 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PRESENTE PROCESO TIENE COMO PROPÓSITO AYUDAR A LA MODERNIZACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y PROYECCIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN ADELANTE SALJ, MEDIANTE PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN, TANTO EN ARCHIVOS HISTÓRICOS, COMO DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA DÍA A DÍA EN LA SALJ; CON LO CUAL SE GARANTIZARÁ EL CORRESPONDIENTE RESGUARDO DE DICHA INFORMACIÓN Y SE CONTARÁ CON UN MECANISMO QUE FACILITARÁ SU BÚSQUEDA. PARA ELLO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON UN SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SEA COMPATIBLE CON UN EQUIPO DE ESCANEADO DE ALTA VELOCIDAD Y CON CAPACIDAD DE PROCESAR ELEVADOS VOLÚMENES DE DOCUMENTOS, CON LO CUAL SE ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: SALJ/2699/CHINA (TAIWÁN)/0002/2018 (09-02-2018)

PROCESO CÓDIGO: LG/SALJ/2699/CHINA (TAIWÁN)/0002/2018

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/00002/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "MEJORA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS REALIZADOS A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO: 2699.

						
DESIGNADO DA(S)U	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>VHGA</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>ce</td> </tr> </table>	HECHO POR:	VHGA	REVISADO POR:	ce
HECHO POR:	VHGA					
REVISADO POR:	ce					

REFERENCIA: OC/LG/SALU/2699/CHINA (TAIWÁN)/0002/2018